



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00171371- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por Gabriel Raya Tognetti, Secretario de Articulación Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba en relación a la "Jornada de Vinculación Científica-Tecnológica para el Fortalecimiento de Economías Regionales" que se llevará a cabo el día 10 de mayo del 2023 en la ciudad de Miramar de Ansenúza.

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene por objetivo promover el fortalecimiento de las economías regionales a través de la sinergia entre Planes Estratégicos Territoriales/Municipales de la provincia de Córdoba con los vectores de desarrollo de ciencia y tecnología de la provincia, dando así lugar a iniciativas y acciones productivas con impacto económico, social y ambiental;

Que su organización y coordinación se realiza en conjunto con Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba y el Municipio de Miramar de Ansenúza;

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (COMECyT)

Las opiniones vertidas en sesión del consejo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional, la Jornada de Vinculación Científica Tecnológica para el Fortalecimiento de Economías Regionales en el marco del programa Ciencia y Tecnología para las Economías Regionales, organizado por la Secretaría de Articulación Científica-Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Córdoba, detallado en el ANEXO de la presente resolución, que se realizará el miércoles 10 de mayo de 2023, de 10:00 a 14:00 hs. en la ciudad de Miramar de Ansenúza, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

